

Equiparación

Reunión en el Ministerio sobre la equiparación. Los sindicatos reiteran su posición: analogía es igualdad entre los trabajadores de la enseñanza estatal y privada.

Los representantes de la Administración informan de las reuniones habidas con Hacienda en los siguientes términos:

- No se conoce el presupuesto consolidado del 86 para concertación.
- La analogía se debe establecer con el funcionario interino.
- Existen elementos diferenciadores entre el funcionario y la E. Privada (c. traslados, seguros de responsabilidad civil, etc.).
- En F.P. la titulación y la clasificación del convenio no coincide con la de los centros estatales, lo cual plantea serios problemas.

Los sindicatos no aceptan los planteamientos ministeriales y plantearán nuevas ofertas en próximas reuniones y en la discusión del convenio.